

Piscina Municipal de Padul

Período de apertura

Del 21 de junio al 7 de septiembre de 2025

Horario

- Lunes a Domingo de 10:00 a 21:00 horas
- Los miércoles también se abre en horario nocturno de 22:00 a 24:00 horas

Aforo

497 personas.

Normas

En beneficio de la salud, comodidad y disfrute de quienes desean utilizar la piscina municipal y al objeto de facilitar su uso deportivo y de ocio, así como el imprescindible mantenimiento de la misma, son de aplicación las siguientes normas:

Se recomienda:

- Leer la información general de la Piscina Municipal antes del uso de espacios y servicios.
- Beber abundante agua y tomar el sol con moderación, para evitar la deshidratación e insolación. Es recomendable utilizar gorra y camiseta especialmente para los niños pequeños.
- Usar calzado específico de baño tipo chancla, sandalia de agua o escaarpines en las duchas y zonas húmedas: vestuarios, playas y andadores de piscinas: disminuirá la posibilidad de caídas y tendrá una mayor protección frente a gérmenes.
- Ducharse una vez finalizado el baño: evite que su piel se reseque.
- El uso del gorro de baño, sobre todo si se tiene el pelo largo. De esta forma se contribuye a una mayor higiene de la lámina de agua.
- Cerciorarse de las diferentes profundidades de los vasos de piscina antes de hacer uso con el fin de evitar accidentes.

No se permite:

- Introducir perros u otros animales (excepto los perros guía, según normativa vigente).
- Fumar (se encuentra en un espacio declarado libre de humos), bajo riesgo de ser multado.
Las instalaciones deportivas están declaradas espacios sin humo tal y como se aprobó en el Pleno Municipal de 5 de mayo de 2022 (Exp.780/2022) por lo que está prohibido fumar.
- Realizar actos que, perturben, molesten o pongan en peligro a otros usuarios, (correr en zonas húmedas, zambullirse violentamente, usar aparatos de audio a un volumen molesto, arrojar desperdicios,...), dificulten, obstaculicen o impidan el desarrollo de actividades dirigidas, supongan daño material para las instalaciones o afecten a la higiene general.
- Introducir objetos de cristal (vasos, frascos, espejos, botellas...), sustancias inflamables, peligrosas o nocivas en todo el recinto.
- El acceso a los diferentes espacios deportivos, en especial piscinas y zonas húmedas, a las personas que padezcan o tengan síntomas de padecer alguna enfermedad infecto-contagiosa, salvo informe médico en sentido contrario.
- Tomar fotografías o secuencias videográficas de otros usuarios sin su consentimiento expreso.
- Utilizar los espacios deportivos para la práctica de actividades o modalidades deportivas diferentes al uso concebido, salvo autorización expresa.
- Utilizar los documentos acreditativos de entrada o abono de terceras personas.
- Acceder o permanecer con calzado y/o con ropa de calle en las zonas de playa y césped. Para prevenir infecciones en los pies (hongos) utilice zapatillas de goma, tanto en la zona de la piscina como en los vestuarios y duchas. Igualmente, es muy importante secarse después del baño los espacios interdigitales de los pies.
- Comer en el recinto de la piscina correspondiente a las playas y lámina de agua, así como introducir bebidas con riesgo de derramarse, salvo en zonas de pícnic habilitadas y señalizadas al efecto.
- Introducir mesas, sillas (excepto por motivos de movilidad reducida) y demás elementos.
- Introducir en los vasos de la piscina elementos que supongan riesgo o peligro para los usuarios: flotadores, balones, etc.; evite los accidentes. Los manguitos realmente son juguetes no elementos de seguridad, sólo se pueden utilizar en vasos de 50 cm o menos de profundidad, donde el niño haga pie y bajo la vigilancia directa de un adulto.

Es obligatorio:

- Que los menores de 12 años accedan al recinto acompañados de una persona mayor de edad, o con autorización expresa debidamente cumplimentada y firmada. La responsabilidad de los menores es siempre de los padres y/o acompañantes.
- Cuando los usuarios menores de 12 años utilicen churros o tablas deben estar vigilados directamente por su acompañante mayor de edad.
- Para introducirse a la piscina es obligatorio el uso del bañador.
- Ducharse antes del baño en cualquiera de los vasos, para eliminar gérmenes y partículas (cremas, pelos, etc.). Junto con la ducha, el paso por el pediluvio (la zona de agua que se pisa antes de entrar en la piscina), constituyen una vía para eliminarlos.
- Abandonar el vaso de la piscina en caso de tormentas, el agua atrae la corriente electromagnética.
- Seguir las indicaciones y colaborar con los socorristas y otros empleados del centro. Todos ellos velan por mantener y crear un ambiente agradable y seguro en las piscinas para el desarrollo de su ocio y recreación.
- El uso de las papeleras, para mantener un entorno limpio.
- Respetar el horario de apertura y cierre de la piscina.

OTRAS INFORMACIONES

Cursos de Natación

En los cursos de natación sólo se permitirá el acceso de la persona usuaria por lo que, en caso de venir acompañada, el o la acompañante deberá esperar FUERA del recinto de la instalación. En el caso de la actividad de pequenado si accederá el menor y un acompañante porque hacen la actividad conjunta.

No acceder con objetos de valor

No tenemos servicio de taquillas ni guardarropa. Evite la tentación a los "amigos de lo ajeno", aunque pongamos todos los medios a nuestro alcance para evitar los robos.

Introducción en el recinto de elementos accesorios para la natación

No está permitido introducir aparatos para la natación subacuática como máscaras, aletas u objetos contundentes o que puedan molestar a los demás usuarios, excepto en actividades dirigidas expresamente aprobadas.

Elementos de flotación e hinchables:

Se podrán utilizar los manguitos, burbujas, tablas, etc...., en aquellos vasos autorizados, siendo responsabilidad de los padres, tutores o acompañantes adultos vigilar a los niños desde la playa o dentro del vaso cuando utilicen estos elementos.

Presencia de adultos en el vaso de chapoteo:

Los adultos y adolescentes no deben utilizar los vasos de chapoteo, excepto aquellos que sujeten a niños que no se valgan por sí mismos, que podrán hacer el uso imprescindible del vaso para este fin.